

EDICTO

Nº Edicto: 12939

Carátula: CAMPOS LAURA C/ SILVA ELBA GRACIELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO) (ETAPA DE EJECUCION)

Número de Expediente: Recep.:VI-30339-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, hace saber que la martillera Laura Noemí Menelik (Matrícula 258) procederá a la venta en pública subasta el día viernes 19 de mayo de 2023 a las 10.00 horas del siguiente bien: Un (1) automotor Marca: CHEVROLET, Modelo: 405 - MERIVA GL PLUS 1.8 SOHC - Año: 2010 - Dominio IQL876 - Nº Motor: U30002432 - Nº Chasis: 9BGXF75U0AC150321, en las condiciones de conservación y funcionamiento en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE al contado y al mejor postor. COMISIÓN DEL MARTILLERO: Diez por ciento (10%) a cargo del comprado (art. 27 inc. d) Ley 2051). Deudas: Impuesto Automotor \$ 122.061,06 al 14/04/2023, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 572 CPCC (El comprador de bienes adquiridos en subasta judicial, deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que queda firme el auto respectivo de aprobación). Venta sujeta a aprobación judicial. Quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 CPCyC. LUGAR DE LA SUBASTA: calle Gral. Alvear Nº 851 en la sede del Colegio de Martilleros y Corredores de Viedma. EXHIBICIÓN: diariamente, previo contactarse con la martillera al 2920-408908. en autos caratulados: "CAMPOS LAURA C/ SILVA ELBA GRACIELA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ORDINARIO) (ETAPA DE EJECUCION)" Expte. PUMA: VI 30339-C0000" Publíquese por un (1) día.- Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA Viedma, 08 mayo de 2023.-

